

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.317

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

EL CRÉDITO AGRÍCOLA EN ALEMANIA

CAJAS RAIFFEISEN.

II

En oposición al sistema de Schulze-Delitzsch presentaron los suyos Lassalle y Raiffeisen. El primero, para asegurar el éxito de su empresa, procuró ganar la voluntad del entonces ministro de Comercio en Prusia. Mr. de Bismarck, haciéndole concebir la esperanza de conquistar en la opinión pública una influencia política decisiva gracias a los medios que en manos del gobierno habían de poner las Cajas de préstamo para los agricultores.

Lassalle, al contrario que Schulze, buscó recursos en todas las esferas oficiales y solicitó la ayuda de grandes capitalistas. Después de hacer diferentes ensayos con resultado muy funesto, quiso crear un Banco general para obreros; pero esta iniciativa tuvo tan mal éxito como las demás.

Mr. de Bismarck, que en un principio se mostró entusiasmado con los pronósticos de Lassalle, tardó poco en penetrarse de que todo cuanto se le decía, era puro idealismo que, llevado a la piedra de toque de la experiencia, solo podía dar sí de engaños y complicaciones. Lassalle se vió obligado a abandonar sus proyectos marchando a Génova, donde tuvo un fin bastante trágico.

La campaña de Raiffeisen para fundar las Cajas de préstamos populares, fué llevada con más acierto y perseverancia. Este propagandista también buscó para sus empresas el dinero de las corporaciones oficiales y de las gentes acaudaladas.

Muchos le secundaron sin otro estímulo que el de la notoriedad, pues con sus donativos procuraban para sus fines políticos ganar influencia entre los modestos agricultores, industriales y comerciantes. La primera Caja Raiffeisen se fundó por un grupo de ricos propietarios, con objeto de facilitar géneros a las clases menos acomodadas, a precios muy económicos.

El punto de partida de la obra realizada por Raiffeisen, no fué ciertamente la asociación de que hemos hecho mérito, sino la obra que se fundó después con el propósito de hacer préstamos en metálico a los modestos agricultores.

Los fundadores de estos establecimientos, una vez interesado su amor propio en el buen resultado de aquellas iniciativas, llegaban a imponerse extraordinarios sacrificios, y a esto se debió el resultado satisfactorio que en sus empresas alcanzó Raiffeisen.

Las más modestas clases sociales acogieron muy favorablemente las instituciones que nos ocupan, pues en ellas no había la rigidez y el estoicismo que informaron las fundadas por Schulze-Delitzsch. Este al exponer en juicio respecto a las Cajas Raiffeisen, dijo que tenían el sello característico del feudalismo.

Mr. Malarce, cuyos notables trabajos hemos consultado para escribir estas notas sobre las sociedades de crédito en Alemania, dice que las Uniones mutuas de Schulze han fundado el verdadero crédito popular, y las Cajas Raiffeisen solo han servido para que se levanten algunos pupitres a la filantropía.

Los establecimientos fundados por monsieur Schulze-Delitzsch están administrados por algunos de los socios, que reciben, en pago de sus servicios, un modesto salario, y en cambio, las Cajas Raiffeisen están dirigidas por personas ricas, que emplean gratuitamente el tiempo y el trabajo, y se dan por bien retribuidas con el honor de figurar a la cabeza de dichos centros.

Raiffeisen, al contrario que Schulze, era partidario de los préstamos a largo plazo.

En 1885, las Cajas Raiffeisen hicieron en Alemania a los agricultores 24.466 préstamos, que representaban en total 4.117.118 marcos, habiéndose elevado las operaciones análogas de las Uniones mutuas de Schulze-Delitzsch a 72.994 por valor de marcos 139.659.918.

Raiffeisen contó desde un principio con el concurso del clero de las modestas poblaciones agrícolas, y a esto se debe en

gran parte el éxito feliz de su humanitaria empresa.

Nada asusta tanto en las instituciones de Crédito Agrícola que venimos estudiando, como la solidaridad que se establece entre los asociados para responder de las cantidades que reciben a préstamo.

En España, donde siempre fué la característica de la población rural, la buena fé, el caciquismo ha viciado las costumbres de tal suerte, que ni los Positos ni las corporaciones municipales, ni ningún otro organismo, pueden librarse de muy serios disgustos, originados por la despreocupación y atrevimiento de aquellos que creen contar para todo con la más completa impunidad, gracias a la influencia electoral que ponen al servicio del que manda.

No son de tanto bulto como algunos imaginan las dificultades que pueden presentarse para saber hasta dónde alcanza la solvencia de los modestos labradores.

El agricultor, es cierto que de ordinario vive con gran descuido, desconociendo en la mayor parte de los casos los gastos, ingresos, beneficios ó pérdidas que tiene; pero esto, que puede ser para él, y lo es indudablemente, origen de serios disgustos, no impide que sus convecinos puedan sin gran dificultad calcular hasta dónde llega su responsabilidad.

Por los amillaramientos se conoce el número de fincas que tiene, las condiciones de estas y los cultivos a que se dedican, siendo después tarea sumamente fácil el averiguar los rendimientos; pues basta, para hacer un cálculo muy aproximado a la verdad, saar el término medio de las cosechas anuales en cada comarca.

Esto facilita extraordinariamente la organización del Crédito Agrícola, y si en la práctica se cosechan desengaños, culpe de ello a la ligereza ó mala fé con que proceden los encargados de dirigir ó administrar las instituciones de crédito.

El comerciante y el industrial tienen más medios que el agricultor para impedir que su verdadera situación financiera sea conocida; y a pesar de esto, es lo cierto que siempre cuentan con mayores facilidades para proporcionarse dinero.

Los sindicatos agrícolas han prestado en Francia y Alemania, entre otros muchos servicios, el de fomentar el espíritu de asociación entre las clases agrícolas, siendo esta causa muy principal de que prospere fácilmente toda iniciativa provechosa.

Para llegar aquí a la envidiable situación de esos países, precisa que se demuestre el interés por la agricultura, más con hechos que con palabras.

RIVAS MORENO.

Madrid Teatral

Para divertirnos nosotros.

Salimos de un estreno, a otro, después de un concierto, luego a un beneficio, más tarde a un baile.

No nos queda tiempo ni aún para recibir a Martínez Campos con las debidas emociones.

Las empresas teatrales, con el mejor fin posible, luchan eternamente por conseguir los favores de la fortuna, mas esta dama alimbarada, que enloquece con su presencia, coquetona, variable, sonriente y alardeando siempre de riquezas inagotables, a pesar de sus continuados derroches, divorciada de nosotros hace mucho tiempo, porque no supo apreciar nuestras dulces caricias y promesas, nos dejó tan solo para alternar en los teatros, un frac, corbata y guantes blancos, muchas pretensiones de ingenio y lo que es peor que esto, sin una peseta que gastar.

Y claro, como no siempre hemos de disfrazarnos con la raquítica prenda, ni hemos de cubrir con el delicado guante los desperfectos que la labor cotidiana grabó en nuestras manos, cuando no hay acontecimiento nos quedamos nosotros, como Cachupín, en casa; nuestras empresas, en sus teatros, muriéndose de tédio, per

diendo su capital si le tienen, y con su trabajo constante y laborioso malgastado inútilmente.

El teatro en Madrid ofrece un brillante porvenir para cualquier empresa. Para cualquiera que tenga la suerte de que el público escoja su teatro, porque hace años que solo vive con desahogo uno cuando mas.

Aquel año fué Eslava, otro Apolo este la Zarzuela.

Los demás van tirando..... tirando los cuartos.

En esta temporada hasta el Real realizó una «soberana» quiebra por causa, sin duda, del éxito creciente de «El tufus» ópera en dos cuadros, cuyos títulos son: ¡Quiero entrar gratis! La sin dineritis!

Esta obra se cuenta porque no puede contarse—con gran aplauso de todos los expectadores, hasta en el género chico.

Pero no es mi propósito reflexionar las bien andanzas de nuestros teatros, sino el de dar cuenta de dos estrenos ocurridos en igual noche (la del señ del corriente) en nuestros teatros Eslava y Zarzuela.

Fué el primero «El cortejo de la Irene» preciosa zarzuela en un acto, original de don Carlos Fernández Shaw, distinguido escritor, con música de Chapí, el insigne maestro que se permite nivelarse con Caballero en algunas ocasiones y que con él comparte las seguridades del éxito, aunque a decir verdad, Caballero, marcó la rasante en que han de estacionarse todos los compositores que demolicen en el género actualmente, porque tiene muchos sostenidos su talento musical.

El segundo estreno en el Teatro de la Zarzuela, obra en un acto, también, titulase «Rompeolas» y es original de los señores Canto y Arambilet, con música del maestro Santa María.

En ambos teatros hubo aplausos para los respectivos autores, y ambas obras son dignas, en mi concepto, de ser conocidas por el público cordobés, aunque spongo que el «Cortejo de la Irene» abundante en situaciones cómicas, y escrita correctamente y con gracia, será mas de su agrado que «Rompeolas» discutida por la implacable crítica.

Y aún cuando no descansamos de diversiones, y hoy se celebra en el Teatro Real el gran baile de máscaras organizado anualmente por la Asociación de Escritores y Artistas, andamos y discutimos seriamente si debe ó no celebrarse el Carnaval bullicioso, benéfico, en el Prado, en el Retiro.... Yo creo que lo que debía hacerse era derramar lágrimas nacidas del corazón, pero lágrimas que pudieran convertirse en recuerdos cariñosos y donativos verdad para los que reclaman de la patria menos hipocresía pública y mejores sentimientos privados.

NEPOMUCENO.

Madrid 8 Febrero 96.

REVISTA DE TRIBUNALES

Sesión del día 10 de Febrero de 1896

Ante la Sala segunda, compuesta de los señores Magistrados que la forman, cuyos nombres consignamos en nuestra revista del día 7, publicada el 8, actuó de Secretario el oficial de Sala don Gonzalo Austria, de fiscal don José Tello, de defensor el letrado don Manuel Villarreal y de procurador del reo don Abdon Usano.

Constituido el tribunal del Jurado, y hecha la declaración por el señor Perez de Torres, de su constitución, así como del objeto causa del juicio, se dió cuenta por el señor Austria, y al que el señor Presidente significó, por haberlo así pedido un señor jurado, que leyera un poco más alto, (no obstante de que se le oía bien) El mismo señor jurado dió inequívocas pruebas de intranquilidad ó desasosiego, viéndose el señor presidente de la Sala en la necesidad de advertirle, en muy correctas y delicadas formas, que dominara sus nervios. ¡Hay que comprimirse!

El delito que se persiguió fué el de homicidio, contra Vicente Perez Carrillo (a) Duende; el interfecto llamábase Francisco Perez Ortiz, ambos vecinos de Luque y parientes.

Practicada la prueba testifical y docu-

mental, que nada favorecieron al procesado, hizo uso de la palabra

El Sr. D. José Tello

Con la corrección de siempre, y después, como es natural, de lamentarse de tanto homicidio, hizo extensa relación del hecho, manifestando que el ocurrido el 8 de Abril de 1895 lo fué en la forma y con los siguientes antecedentes: Vicente y su sobrino Francisco, tahoneros, tenían sus hornos colindantes, y por si la basura de la calle, la servidumbre de uno la había arrojado a la puerta del otro, ya había habido alguna rencilla entre la familia. El día anterior al hecho, Miguel Rodríguez Quiroga, tablero del horno del interfecto, fué castigado de obra y palabra por el Vicente, por entender que le quitaba la parroquia. La madre del Quiroga trató de dar parte al juez municipal, mas el Francisco le rogó no hiciera tal, pues él se comprometía a amonestar a su tío Vicente por el hecho referido. Con efecto, el día de autos, Francisco advirtió a su tío la queja del tablero y la de su madre, y como esto no fuese del agrado del Vicente, pareca que agriada el juez tanto la cuestión, y notado esto por la esposa y suegra del Francisco, tomaron a este cada una por un brazo, y cuando se lo llevaban, el Vicente, con una piedra en la mano, dió, sin saltarla, un golpe en la cabeza a su sobrino, que de sus resultas le provino el tétanos y en su consecuencia la muerte.

Se ocupó de las declaraciones de los testigos presenciales, todas a fines a este relato, y pasó después a tratar del brillante informe de los dos señores peritos médicos (uno el señor Amo y el otro de Luque, señor Ortiz), informes luminosísimos, y que con irrefutable lógica y ciencia, aseguraron, en consecuencia, que la muerte del Francisco Perez Ortiz fué producida por el tétanos, el cual no es admisible (más que como atrevida hipótesis) que se hubiera producido espontáneamente; sino que fué su causa la herida que recibió del Vicente Perez Carrillo, que se le originó con la eripela traumática y de ahí inevitablemente la muerte. Refutó el que (también de acuerdo con el dictamen pericial), la causa determinante del fallecimiento del Francisco fuesen los bruscos cambios de temperatura, ni que el interfecto dejase de seguir las instrucciones y plan curativo del galeno.

No aceptó como admisibles a este hecho la existencia de la circunstancia eximente, y en su defecto atenuantes, aducidas por la defensa, y concluyó su largo y erudito informe, siempre correcto, pidiendo a los jurados que diesen, como era de justicia y conciencia, un veredicto de culpabilidad.

El Sr. D. Manuel Villarreal

Después de solicitar de los jurados veredicto de inculpabilidad para su patrocinado, hizo la historia de los hechos, tomando como punto de partida los resentimientos que existían entre el procesado y el interfecto, nacidos de que el día anterior al de autos el procesado había maltratado a un chico dependiente en el horno del interfecto, y por que la mujer del Duende, estando barriendo, había también echado la broza a la puerta de aquel. Este hecho, dijo, aceptado y muy repetido por el Ministerio Fiscal en su acusación, y del que ha querido sacar partido, yo también lo acepto, y es precisamente el que viene a determinar la idea de venganza por parte del interfecto. Idea que le impulsó para esperar, armado de un palo, en la puerta de su horno, a mi defendido; seguro de que a aquella hora pasaba por allí necesariamente para ir a su trabajo. Agre que cuando vió llegar a Vicente, Francisco se fué a él, insultándolo, y le dió dos palos, agarrándose y cayendo al suelo, en cuyo estado el interfecto dió un bocado al procesado en el dedo pulgar de la mano izquierda, que le causó una herida leve; también el interfecto, dijo, había sacado una navaja y que manifestó al reo: «ro le mato porque tengo mejor sangre que usted.»

Que cuando Vicente pudo desasirse del herido, atolondrado de tan inesperada agresión, salió huyendo, y entonces empezó Francisco a tirarle piedras, a la vez que el conocido por el hijo de Faustino, y

viéndose sumamente acosado, cogió el procesado una piedra y la tiró al interfecto con tan mala suerte que le produjo una herida en la parte media del parietal izquierdo, que fué calificada de esencia menos grave por los facultativos, y por consiguiente, curable dentro de los treinta días; pero que falleció estando curándose la herida.

Negó que la muerte fuese consecuencia de la herida, apesar de lo que los médicos habían declarado, porque el informe emitido por el forense de Córdoba, sostuvo lo había dado por la historia que el señor Ortiz le había hecho únicamente, y como esta historia no ha sido exacta, sino que por el contrario difiere en un todo de los informes que constan en autos, claro era que no podía tomarse en consideración ni debían los señores Jurados guiarse por ella, y si por lo que resulta del sumario que —dijo— es la expresión fiel de la verdad.

La prueba testifical aquí practicada —dijo el señor Villarreal— nada dice contrario a las afirmaciones que antes he hecho.

Ninguno de los testigos que han declarado, ha presenciado el principio de la cuestión; el único presencial no ha comparecido, pero ya habéis escuchado la lectura de su declaración que conviene en un todo con lo que he referido; mas el señor Fiscal, para anular todo medio de defensa, os ha dicho que esta testigo no merece crédito, porque lo que tiene declarado no es verdad, y por eso no ha concurrido, para excusarse a las preguntas de las acusaciones, pero en cambio dá gran crédito y suma importancia a las declaraciones de la mujer y de la suegra del interfecto. ¿Cuál podrá ser más digna de crédito, la declaración de un testigo imparcial y que no tiene ningún interés en el proceso, ó la de los doloridos? Vosotros señores Jurados lo apreciaréis según vuestras rectas conciencias.

No me meto a discutir—continuó el letrado— si la muerte sobrevino por consecuencia de la herida ó no; si os advertiré, señores Jurados, que os fijéis bien en que el herido estuvo dedicado a su trabajo de cocer pan cuatro ó cinco días; que no ingresó en el hospital y que no se guardaron las prescripciones médicas consiguientes en estos casos, por lo cual había que suponer que caso de que la muerte fuese consecuencia de la herida, la causa de aquella era, necesariamente, la falta de curación debida.

Pero esto es igual; porque los hechos ejecutados por mi defendido fueron en defensa propia, y por consiguiente está exento de responsabilidad, fuese cualquiera el resultado, por más que lamento lo ocurrido.

El procesado —dijo— está exento de responsabilidad, porque le comprende la circunstancia cuarta del artículo octavo del Código penal, habiendo concurrido los tres requisitos de agresión ilegítima, necesidad racional del medio empleado para impedir la y la falta de provocación por parte del que se defiende. (Entra a explicar la existencia de estos requisitos.)

Después dice que para en el caso de que duden los Jurados de la existencia de alguno de estos requisitos, apreciaran las atenuantes primera, tercera y cuarta del artículo noveno, que también explicó.

Y terminó su informe el señor Villarreal con exhortaciones a los Jurados para que todas las dudas que pudieran tener las resolviesen favorablemente a su defendido; que se fijasen bien en el pró, en todo caso, que si la herida hubiese sido curada y sanado antes de los treinta días, entonces la pena correspondiente hubiera sido la señalada a la de lesiones menos graves, y que si bien el interfecto ha dejado hijos huérfanos y desvalidos, también el procesado los tiene, y su honradez y buena conducta son proverbiales; que se fijasen también en el sinnúmero de homicidas que a diario salen completamente libres, aun teniendo malos antecedentes penales y siendo reincidentes; entre estos citó a Juan Mesa, que los Jurados lo conocen por ser de su pueblo; (el señor Presidente llamó la atención del letrado para que se abstuviera de emitir juicios sobre hechos sentenciados y retrospectivos).

Como siempre, el señor Perez Torres hizo un acabado y brillante resumen, correcto en su forma e imparcial en su fondo, y como después de deliberar los Jurados dictasen veredicto de culpabilidad, después del informe de derecho, se leyó la sentencia por el señor Magistrado ponente, por la que resultando que se había apreciado una circunstancia atenuante, se imponía al procesado la pena de 12 años y 1 día de presidio.

Dada la índole del hecho, que tuvo funestas consecuencias, legalmente, obtuvo benevolencia el señor Villarreal en favor de su patrocinado Sea enhorabuena.

Debemos anotar como detalle curioso que el testigo Quiroga, madre del tabajero, muchacho de 15 años, dijo que ella tenía 24 ó 25; ¿será ésto un caso de precocidad fisiológica, ó que expresó el número de años por pares?

El juicio empezó á la una y terminó á las ocho.

FRANCO.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Telegramas del *Heraldo de Madrid*.

Habana 10 (8'30 m.).—Se ha dispuesto que el vapor correo retarde su salida un día á fin de que pueda aprovecharlo el general Marín para su viaje á Puerto Rico.

Algunos grupos rebeldes pretenden llamar la atención de nuestras fuerzas y distraer su acción hacia Calvario y Managua con el objeto de ayudar á Antonio Maceo y favorecer su salida. Se sabe aquí que este cabecilla y su gente se encuentran en una situación comprometida que se considera gravísima para ellos.

De las nuevas noticias que van llegando del combate de Río Hondo, resulta que los rebeldes tuvieron 107 muertos y que el enemigo quedó completamente desmoralizado por el arrojado de nuestros soldados y el acierto que presidió en el mando del ejército.—*Tesifonte Gallego*.

Habana 10 (8 n.).—He tenido el honor de ser recibido por el general Weyler en su misma cámara del vapor *Alfonso XIII*: la entrevista duró media hora. Se halla perfectamente impuesto del estado de la opinión en este país. Corresponderá con prudencia á las energías que se le piden. No tolerará directa ni indirectamente nada que en una ú otra forma pueda conberanía de España en esta isla.

No necesita entregarse á investigaciones inútiles y procederá solo en vista de hechos concretos y calificados, á pesar de que ha recibido por varios conductos luminosos informes sobre las cosas y las personas.

En la recepción hecha al nuevo capitán general, un público inmenso prorumpió en calurosas y frenéticas aclamaciones.

Las señoras y los niños arrojan flores y coronas al paso del general, quien no quiso aceptar ningún carruaje y efectuó su entrada á pie, mostrándose muy satisfecho de la acogida que se le dispensaba. Besó á algunos niños que se adelantaban á saludarle y á ofrecerle coronas.

Aclamado por el público que deseaba verle y oírle, salió al balcón, siendo victoreado con delirio.

Llegó á Palacio á las once de la mañana.

El desfile ante la capitania general ha sido brillantísimo: los comentarios que se oyen en todas partes son aún más expresivos y satisfactorios, si cabe, que las aclamaciones colectivas.

Apenas llegado al Palacio tuvo lugar el acto solemne de la toma de posesión del mando, con asistencia de las autoridades, representantes de todos los partidos y corporaciones, jefes de la guarnición y personas más caracterizadas entre los hacendados y el comercio.

El general Marín, con frases afectuosas y modestas, hizo entrega del mando y presentó al nuevo gobernador general á todas las comisiones.

Weyler, al contestar, ha pronunciado frases acordes con la alocución.

Muéstrase muy reconocido á Su Majestad la Reina por el nombramiento con que le ha honrado y á la nación y al gobierno por la confianza con que le distinguen.

Rechazó la especie de que pretenda imponer criterios personales sin escuchar el consejo de nadie.

Por el contrario, si la responsabilidad de las resoluciones será exclusivamente suya, en todos reconoce el derecho y hasta el deber de ilustrarle con observaciones y consejos; indispensables siempre para robustecer los convencimientos de los go-

bernantes. A lo que jamás se sentirá inclinado es á constituir camarillas que menoscaban la autoridad y suscitan recelos y desconfianzas en la opinión.

Recomienda encarecidamente en estos momentos supremos se acallen las pasiones de partido y se olviden los intereses políticos. Trátase ahora de concluir la guerra, y para tal empresa es indispensable que cuantos amen á España se agrupen, y que á los grandes sacrificios de la Península corresponda la abnegación de los habitantes de la isla, recordando con este motivo los nobles esfuerzos de los elementos españoles que en la guerra anterior ofrecieron á la patria el concurso generoso de vidas y haciendas.

Con frases discretamente desdeñosas ha comentado la leyenda de su pretendida intolerancia, dispuesto á ser tan benévolo como lo permitan sus deberes y tan generoso cual lo consientan los empeños militares.

No distinguirá sino entre leales y enemigos francos ó encubiertos de España, y no entre partidos ni razas. Precisamente hombres de color formaron su escolta en la pasada guerra, demostrando condiciones de valor y lealtad, que agradeció mucho entonces y que no olvidará nunca.

Para el general Marín, como para el Ejército, ha tenido frases de encomio y de afecto.

Las palabras de Weyler han producido una impresión muy grata en cuantos las oyeron, y son objeto de las mayores alabanzas.—*Tesifonte Gallego*.

Habana 10 (noche).—Son de tal importancia y han producido tan excepcional efecto las declaraciones consignadas en la alocución dirigida á los habitantes de la isla por el nuevo general en jefe, que no vacilo en comunicarlas todas por el cable.

«Al encargarme del mando no he me nester reiterar la confianza que á la nación y al Gobierno inspira la lealtad del pueblo cubano, porque es harto conocida, ni necesito asegurar que España no omitirá, según lo tiene acreditado, sacrificio alguno para conseguir la paz y atender al bienestar y al progreso moral y material de Cuba. Cuento con el valor acrisolado del Ejército y de la Marina, con el patriotismo de los voluntarios y el apoyo de tantos buenos españoles insulares y peninsulares, dispuestos á todo género de sacrificios»

«Corresponderán mis actos á la noble generosidad que el español caballero é hidalgo tiene siempre para el vencido; castigaré severamente á cuantos en cualquier forma presten su concurso á las enemigas de la patria, á cuantos traten de menguar su prestigio, y en cambio, los que sirvan á la causa de España obtendrán la protección resuelta y entusiasta que merecen.»

«Estoy resuelto á prescindir de toda misión política, porque he venido á la isla á terminar la guerra. Pero en mí no ha de hallar, ciertamente, obstáculo alguno, sino asentimiento respetuoso y concurso eficaz el Gobierno de la nación, cuando en sazón oportuna y compatible con los fines de la pacificación de la isla, entienda que deben plantearse reformas convenientes á su prosperidad.»

«España tendrá siempre en Cuba aquel amor desinteresado é inefable que guarda el corazón de la madre para los hijos.»

Dirigiéndose á la Marina, recuerda con entusiasmo que juntos lucharon por la patria en Mindanao.

A los voluntarios y bomberos los saluda con el afecto propio de antiguos camaradas de penas, de fatigas y de glorias en la guerra anterior. «Vosotros—dice—con noble abnegación asegurasteis el orden y defendisteis los poblados, combatiendo en unión del ejército á los rebeldes en los campos. Reanimad vuestro espíritu y estad seguros de que merecéis mi confianza y tendréis mi resuelto apoyo: anemos nuestros esfuerzos para conservar el prestigio de la bandera española.»

En nombre de la Reina y de su Gobierno saluda á nuestro sufrido y valeroso Ejército, del cual no puede dudarse que seguirá acreditando su probado heroísmo, dispuesto á conquistar en los futuros combates nuevos lauros.

Consagra un recuerdo respetuoso al ilustre general Martínez Campos y al digno general en jefe interino.

Ha dirigido también una circular á todas las autoridades de la Isla, dándoles cuenta de la toma de posesión, saludándolas y comunicando instrucciones categóricas.

Resumiré las principales.

Las correrías constantes de las partidas rebeldes acosan en los habitantes de muchos poblados indiferencia, ó desaliento ó temor.

Para que el espíritu público reaccione están obligadas todas las autoridades á prestar un apoyo eficaz y resuelto á los elementos leales; procediendo con la mayor severidad contra todo el que haciendo traición á la patria ayude por cualquier medio y en cualquier forma á sus enemigos.

Los buenos españoles están obligados á demostrar sus sentimientos patrióticos con hechos y con sacrificios.

Los poblados deben colocarse en condiciones de defensa y resistir á las intenciones de los rebeldes: en todas las localidades deben nutrirse cuerpos de voluntarios y guerrillas, y la población civil no ha de colocarse en actitud pasiva; siendo deber de las autoridades facilitar confidencias al ejército, para quien es indispensable estar siempre orientado acerca de los movimientos de los insurrectos.

Dice, por último, el general en jefe en esa circular, que el honor de España no consiente que impunemente se preste auxilio ni se demuestren simpatías á los que atentan á la integridad del territorio nacional desconociendo su soberanía, y que todas las autoridades locales están obligadas á poner á su disposición á los cómplices y encubridores de los rebeldes y á los que públicamente simpatizan con ellos.

El general en jefe procederá inmediatamente á la reorganización del ejército y distribución de mandos: al efecto confiere con el general Ochoa, nuevo jefe del Estado Mayor general de este ejército, á cuyas órdenes queda el interino, coronel Suárez Indán.—*Tesifonte Gallego*.

Habana 10 (8 n.).—Se han presentado al general Weyler los cabecillas que combatieron durante la anterior insurrección, Ramírez, Céspedes y Bello.

El nuevo capitán general les recibió con su habitual cortesía, diciéndoles que solo reclamaba de todos lealtad en los actos, que únicamente daría á las denuncias que se le pudiesen dirigir el valor para mente indispensable, limitándose á castigar nada más que los hechos probados.

Los excabecillas, que estaban estos días muy inquietos, salieron muy satisfechos de su entrevista con el general Weyler, elogiando sinceramente la actitud y las declaraciones francas y leales del nuevo general en jefe.

Aparte del suceso del día, del cual dimos ayer cuenta detallada, los políticos han vuelto á hablar con insistencia de la publicación del decreto de disolución de Cortes.

Las noticias que se esperaban de Cuba respecto de la actitud de los partidos antillanos con motivo de dicha medida de gobierno, parece que ya las sabe el señor Cánovas del Castillo, y espera la confirmación oficial por cablegrama del general Weyler.

Varios de los diputados del partido de unión constitucional han recibido de la Habana informes que se han apresurado á poner en conocimiento del presidente del Consejo de ministros, los cuales aseguran que las elecciones pueden verificarse, y que la cifra mayor que alcanzarán las abstenciones será el de un 20 por 100, contando con que muchos de los electores del partido de unión constitucional se encuentran fuera de la localidad en que residen por ser voluntarios y estar defendiendo á España con las armas en la mano.

De los reformistas se dice también por conducto bastante autorizado, que el conde de la Motera ha dicho al señor Cánovas del Castillo, en reciente conferencia celebrada, que sus correligionarios acudirán á los comicios electorales.

No sabemos si será esta la causa de que se haya acertado ayer la creencia de que el decreto de disolución de Cortes verá la luz en *La Gaceta* dentro de un plazo relativamente corto.

Notas teatrales

Una obra de las que recrean y deleitan puso anteañoche en escena la compañía de zarzuela que bajo la dirección de Andrés López actúa en el teatro de la calle de la Alegría.

El reloj de Lucerna, con su interesante argumento, su bellísimo libro de Zapa ta y música selecta del maestro Marqués, era la obra á que nos hemos referido.

Más escasa que las noches precedentes fué la concurrencia que asistió á la representación de *El reloj de Lucerna*.

El por qué no lo sabemos; pero es cierto que la ejecución fué buena; que el trabajo de las señoras Barreta, Dorinda Rodríguez y Barberá y de los señores López, Sopera, Borrás y Flores llenó cumplidamente los deseos del público y la intención de los autores.

En el curso de la obra, descuellan los siguientes números.

El himno guerrero, por el barítono señor Sopera y el coro general.

La *romanza de Fernando* (Dorinda Rodríguez) cantada con gusto y buena escuela.

El *duo* de tiples, entre *Fernando* y *Celia* (señora Barberá).

El *terceto* de tiples, en cuyo precioso número escucharon ruidosa salva de aplausos las señoras Barreta, Dorinda Rodríguez y Barberá, y el *quinteto* final, dicho con buena entonación por Dorinda Rodríguez, Barreta, Barberá, López y Sopera.

En el segundo acto la señora Barreta dijo de modo aceptable su *romanza* de salida, así como el *duo* con el barítono señor Sopera.

Este apreciable artista cyó justificad os aplausos al terminar el interesante recitado de la segunda escena, dicho con brillante entonación dramática.

Al *concertante* final del segundo acto siguió el *duo* de tiples, entre *Fernando* y *Matilde* (Dorinda y Barreta) que realmente fué cantado con gusto y afinación. La orquesta muy bien.

La representación de *El reloj de Lucerna*, es, según nuestro modesto parecer, una de las mejores obras de cuantas lleva puestas en escena la compañía de Andrés López.

Para anoche estaban anunciadas tres obras del género chico.

Veremos lo que resulta del *Tambor de granaderos*.

EL PRIMER TROMPA

Gacetas.

—**Tropas á Cuba**—A la una y treinta y cinco minutos de la tarde, llegó ayer á esta capital el tren especial que conduce al puerto de Cádiz las fuerzas del batallón de Wad Rás, número 50, expedicionario á la isla de Cuba. En los andenes de la estación central esperaban el excelentísimo señor general don Antonio Monroy, con su ayudante el teniente coronel del arma de infantería don Carlos Salas Marzal, algunos jefes y oficiales del batallón Cazadores de Cuba, francos de servicio, otras representaciones de los cuerpos de infantería y buen número de personas que habían tenido noticias del paso de las tropas. Una hora próximamente estuvieron en los andenes las fuerzas del batallón de Wad Rás, que constan de un coronel, dos comandantes, siete capitanes, cuatro primeros tenientes, diecisiete segundos tenientes, un médico primero y mil treinta y tres individuos de tropa.—Las noticias circuladas respecto á la salida de Madrid de las demás fuerzas expedicionarias á Cuba, que según tenemos dicho pasan por esta capital, han sufrido variación. El batallón de Covadonga llegará á Córdoba mañana á la una y treinta de la tarde, y el de Arzules á las cinco y veinte de la misma tarde. Ambos cuerpos se detendrán en la estación de los ferrocarriles una hora próximamente. Esperamos que las autoridades locales y el vecindario acudan mañana á los andenes de la estación para recibir y despedir dignamente á los que se dirige á la gran antilla á derramar su sangre en defensa de la patria.

—**El templo de San Pablo**.—Ya han terminado los importantes trabajos de construcción de los cuatro sólidos muros ó entibos levantados en el patio del Galápagos para reforzar el muro de la nave izquierda á la salida del templo de San Pablo, amenazada de inminente ruina. Actualmente se llevan á efecto otras importantes obras de reparación, entre ellas el escubrimiento de la armadura y reconocimiento general en las bóvedas, para garantizar la solidez de aquel hermoso edificio. Nuestro dignísimo Prelado, iniciador de la suscripción abierta para evitar la ruina del grandioso templo que fué de religiosos dominicos, y á cuya posesión volverá en breve plazo, visitó anteaer detenidamente las obras terminadas y las que ahora han dado principio, haciéndose cargo de la importancia que entrañan aquellas y enterándose con detención de cuantos trabajos son necesarios en el histórico templo de San Pablo, que es, sin duda, una de las mejores iglesias de la diócesis.

—**El vigia**.—Se anuncia invisible hoy—del sol anular eclipse.—En cambio suele haber otros—que hace días son «visibles.»

—**Gracias, señor Alcalde**.—Atendiendo nuestras indicaciones, el señor Alvarez de los Angeles ha ordenado al Arquitecto municipal que inmediatamente sean levantadas las estacas que denunciarnos en nuestro número de ayer existían en las calles de Góngora y Conde de Torres-Cabrera y que molestaban al libre

tránsito, y como correctivo por su ceguera á los guardias que prestan el servicio diurno y nocturno en aquel distrito, les ha impuesto la multa de un día de haber.

—**Recaudación**.—Hé aquí la obtenida en los felatós de esta capital el día 11 del corriente.—Central 194 pesetas.—Puente 102 y 09 céntimos.—Pretorio 601'11.—San Sebastián 139 09.—Victoria 105'09.—Nocturno 43'52.—Matadero 1288'97.—De las 2.473 pesetas y 87 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1153'28.—A la provincia y municipio 1153'24.—Adicionadas 167'35.—En el mismo día del año anterior 2.346'15.

—**La Cruz Roja**.—La Comisión provincial de esta humanitaria Asociación se reunió á las tres de la tarde del lunes último, presidida por el señor Conde de Cárdenas. Diose cuenta de los ofrecimientos hechos por varios señores socios para organizar tres festivales en los inmediatos meses de Abril y Mayo, á fin de atender con sus productos al socorro de los heridos y enfermos de Cuba, y quedó nombrada la comisión que ha de entender en la organización de aquellos.—En contestación al oficio recibido del excelentísimo Ayuntamiento, se acordó participarle que en la próxima feria de Mayo se celebrará un Certamen científico y literario, y en el mismo acto se constituirá la sección central provincial de señoras. Consistirá la otra fiesta proyectada en una rifa de preciosas vitelas, en las que figurarán trabajos pictóricos de artistas notables y selectas producciones de distinguidos literatos.

—Se acordó el ingreso en caja del producto obtenido en la rifa de un reloj de mesa.—Fué aprobado el proyecto de reglamento para el servicio sanitario en Córdoba y su provincia. También lo fueron las propuestas para la admisión de nuevos socios, y se dió lectura á la Memoria anual presentada por el Secretario, que mereció unánime aprobación.

—**Juicios orales**.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día diecinueve del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Antonio Saez Moreno, que será defendido por el señor Quintana y representado por el señor Caballero.—La procedente del juzgado de Córdoba, por el mismo delito, contra Pedro Almagro García, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Quintana y Usano, y la seguida en el juzgado de Hinojosa, también por lesiones, contra José Sánchez. Está encargado de la defensa el señor Barrios y de la representación el señor Jimenez.

—**Diputación provincial**.—Por falta de suficiente número de diputados no pudo celebrarse ayer la sesión á que había sido convocada aquella, con objeto de que se ocupara de la discusión y aprobación del presupuesto adicional.

—**Señor Alcalde**.—En nombre del vecindario de las calles Librería, San Fernando y otras que tienen establecido en los tragantes de las cloacas el sistema inodoro, rogamos á S. S. se sirva ordenar la inmediata renovación de las aguas y materias almacenadas en sus depósitos, para evitar la salida de miasmas insanos que invaden las casas de los vecinos.

—**Concurso**.—Parece que al abierto para el modelo del cartel de la feria de Pentecostes vá á presentar uno el notable artista cordobés don Julio Romero de Torres, que se nos asegura es una obra por varios conceptos digna de aplauso.

—**El piso**.—Si la comisión municipal de Fomento tuviera noticias oficiales del pésimo estado en que se encuentra el piso de la calle Morería, seguramente que se trasladaría á aquella calle y celebraría una sesión muy fructuosa. Las aceras de baldosas están hechas pedruzcos; allí hay profundos barrancos; piedras innumerables, que ruedan por la vía pública, y gran peligro para los transeúntes. Urge que cuanto antes se lleve el remedio al piso de la calle de Morería.

—**Cultos**.—En la novena á Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y María Santísima de Loreto, en la parroquia de San Isidoro, de Sevilla, será orador sagrado nuestro ilustrado paisano el digno canónigo don Antonio Perez Córdoba.

—**Subasta**.—El día veinte se subasta en las Casas Consistoriales de Bujalance el arriendo de los pedázos de olivar La Obra pía, del pago «Charco del Novillo», término de Montoro, por el tipo de 750 pesetas anuales.

—**Efemérides**.—Hoy.—1695.—Fallecimiento de Lafontaine.—1817.—Nace el jefe carlista don Antonio Lizarraga.—1837.—Muerte del escritor Mariano José de Larra, *Figaro*.—1872.—Es asesinado en la India lord Mayo.

- Ayuntamiento.—Presidida por el Alcalde don Eduardo Alvarez, dió principio ayer tarde la sesión á las tres. —Aprobóse el acta de la anterior y se suspendió la sesión por cinco minutos como manifestación de duelo por el fallecimiento del padre del señor Nogareda y de la esposa del señor Fernández de Cafete. En nombre de la comisión designada para dar el pésame á este último señor por la muerte de su madre, habla el señor Eguillor para hacer presente que dicha comisión, creyendo interpretar fielmente los deseos de la Corporación, ha bía pasado á la casa de los señores antes citados para expresarles en nombre del Ayuntamiento, el sentimiento que le habían producido aquellos tristes sucesos. A propuesta del señor Alcalde se dieron las gracias á la comisión. —Accediendo á lo solicitado en una mocion por los señores Sánchez Muñoz y Castiñeira se concedió una subvención de 750 pesetas para el esterado y reparos de la iglesia de San Rafael. —También recayó acnetdo aprobatorio en la del señor Fonseca proponiendo se sustituya el actual sistema de empedrado de las calles por el adoquinado, y á petición del señor Luque Jurado queda resuelto adouquinarse desde luego la calle Marmol de Bañuelos, por ser de escasa longitud, y que se haga un estudio detenido para averiguar qué clase de adoquinado será más conveniente y económico. —Se aprobó el certificado de recepción de las obras de empedrado efectuadas en el mes de Diciembre último. —Idem el de recepción preventiva de la instalación de tuberías de hierro en los jardines del Duque de Rivas. —También se acordó la rehabilitación de las dos bocas de riego existentes á la entrada de la estación de los ferro-carriles, por lo que fué felicitado el presidente de la comisión, señor Merino, por el señor Eguillor. —Para facilitar el curso de las aguas se dispuso el arreglo del pavimento á la salida de la calle Consolación. —Que se proceda á la reparación de los urinarios de la cuesta del Bailío y de la calle de Munda. —Recibido el retrato del excelentísimo señor don Juan Rodríguez Sánchez, exalcalde de la capital, hecho por don Julio Romero de Torres, se le otorgó por su trabajo la suma de 250 pesetas. —Fué autorizado don Carlos Carbonell para construir é incorporar un caño á la cloaca general. —Se resolvió sustituir por tubos de hierro los de barro que forman un trozo de cañería en la calle de Juan Rufo. —Concedióse á don Francisco González Saenz la subvención de 500 pesetas para la publicación de las biografías que ha dado á luz, coleccionadas ya en un tomo. —A petición del capataz de peones camineros se acordó adquirir mangas de lona para el riego. —En virtud de lo propuesto por varios concejales, se acordó introducir ciertas reformas en la plantilla del personal del resguardo de consumos. —Quedaron aprobadas las cuentas despachadas con informe favorable por la comisión de Hacienda, y también lo fué la sustitución por ascacias de los naranjos plantados en la calle del Gran Capitán, como proponía el Director facultativo de jardines. —La reunión pública terminó á las cuatro y cuarenta minutos, quedando el Ayuntamiento en sesión secreta.

- Precocidad.—Ayer, poco despues de las doce, iba por la calle Arco Real dirigiendo un muchacho á otro las palabras mas inculpas y mas obscenas y repugnantes. «¡Qué educación!» decian unos y «¡qué padres!» añadian otros.

- Poderes.—El matador de novillos José Gordon, «Gordón», ha conferido su representación en Córdoba á nuestro estimado compañero en la prensa don José R. Alfonso Candela.

- Colegio.—El antiguo centro de primera y segunda enseñanza denominado de «Jesús Nazareno», que cuenta con diez y nueve años de existencia, ha pasado recientemente á ser propiedad de los señores don Ramón Babadán y Leal y don Manuel Fernandez Vargas, los cuales se dedican actualmente al estudio de mejoras de gran importancia, tanto para la ampliación de la enseñanza como para las comodidades y buena distribución de dependencias del edificio, el cual se halla establecido en la calle de José Rey, y cuyas mejoras, que estarán terminadas para antes de fin del corriente mes, reportarán ventajas superiores á los alumnos que reciben instrucción en dicho colegio. En la presente semana se hará la correspondiente invitación para que el público tenga noticias de la ampliación de la enseñanza y el orden interior que ha de rejir. Recomendamos á los padres de familia dicho centro de instrucción, que no dudamos figurará entre los primeros en su clase, dada las importantes mejoras que se introducen.

- Ascenso.—Nuestro estimado amigo don Gerónimo Toledano y Lobo, primer teniente de Caballería de Villarrobledo, que hace años guarnece esta capital, ha obtenido el ascenso á capitán, por lo que le damos nuestra afectuosa enhorabuena.

- Salida.—Después de estar algunos dias en Córdoba salió anteayer para Cabra don Alfredo de Heraso, vicepresidente que fué de la Comisión provincial de Sevilla.

- Invitaciones.—Ya se han repartido las esquelas invitatorias para los tres bailes que tendrán lugar en el Circulo de la Amistad, los dias 16, 18 y 23 del corriente.

- Auxilio.—En la casa de socorro del distrito de la izquierda fué curado anteayer de primera intención un individuo á quien arrolló un bolquete, fracturándole el brazo izquierdo.

- Fallecimiento.—Ayer solo se registró uno de varón en el juzgado de la derecha de esta capital, ocurrido á consecuencia de quemaduras.

- Sucesos locales.—La guardia municipal pasó ayer á su jefe los siguientes partes. —Denuncia contra varios gitanos que forman grupo en el Arco bajo de la plaza Mayor, en las horas de mercado, dificultando el tránsito. —El guardia número 19 entregó anteayer en la oficina del cuerpo una caja de madera cerrada con llave, que se ignora lo que contiene. Dicha caja la dejó una muger en una casa, manifestando volverla á recogerla y no lo ha hecho así. —Procedentes del sumidero de una casa calle Garcia Lovera salen aguas sucias á la vía pública. —En el repeso de ayerfaeron recogidos treinta y cinco panes faltos de peso. —Ha sido denunciado un matrimonio mal avenido por el escándalo que ayer promovió en su domicilio al dirigirse insultos ambos consortes. —La fuente de la plaza de San Rafael no arroja agua, y la situada en la de San Andrés tiene obstruido el tragante, extendiéndose el derrame por el piso. —En las calles Costanillas y Alfaro hay dos sumideros llenos, parte de cuyo contenido, de olor bastante ingrato, sale á la vía pública para mortificación de los transeuntes y vecinos.

- Pensamiento.—La política es como la envidia, una enfermedad que todos conocen menos el que la siente.

- Sección minera.—Se ha declarado la caducidad de nueve minas del término de Puente Objeuna. Siete son de plomo, una de hulla y otra de hierro.

- Cantar.—Mis ojos podrán decirte —lo que tú de mi alma ignoras;—pues ellos son las ventanas —por donde mi alma se asoma.

- Adios al mundo.—En el convento de Agustinas recoletas descalzas de Cabra, ha profesado la novicia Sor Maria de la Sierra Güeto y Ortiz. Fueron padrinos don Francisco Moreno y su distinguida esposa.

- Requisitorias.—Se han puesto por el juez de Hinojosa para la busca de una mula y dos yeguas hurtadas el mes anterior en término de Fuente Objeuna.

- Agencia.—La ejecutiva de Montilla subasta mañana trece fincas rústicas de aquel término, por débitos de la contribución territorial.

- Robo.—Hace pocos dias unos desconocidos violentaron una ventana en la cuadra de la hacienda de San Diego, en Santaella, y robaron cuatro caballerías mulares. Se practican diligencias para la busca de aquellos y de estas.

- Presupuesto.—El adicional se halla al público en Nueva Carteya hasta el diez y seis.

- Repartimiento.—Hasta el dia 15 está al público el extraordinario de consumos en Santaella.

- Cobranza.—El período voluntario de las contribuciones territorial, urbana é industrial de la zona de Aguilar, se recaudará en los siguientes dias del corriente mes de Febrero. Del 19 al 23 inclusivos en Puente Genii; del 24 al 28 en Aguilar, y del 25 al 27 en Monturque.

- Vacante.—Lo está en Belmez la plaza de inspector de carnes, con dotación anual de 274 pesetas y 50 céntimos. Hasta el 27 se pu de solicitar.

- Apéndice.—Hasta el dia 23 se halla á la vista el del amillaramiento en Almedinilla.

- Contribuciones.—Para el dia 15 se cobrarán las de Cafete de las Torres y Doña Mencía.

- Proyecto.—El del presupuesto adicional está de manifiesto hasta el 16 en Belmez.

- Término.—El dia 26 concluye en Hornachuelos el segundo período de recaudación del repartimiento de consumos.

- Interesados.—En el número 27 del periódico oficial de esta provincia se publica la relación de los propietarios interesados en la expropiación para la carretera de Montoro á Ventas de Cardenas, en aquel término.

- D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla nuestro antiguo amigo don José Cañaveral Mannel de Villens, personalidad saliente de la aristocracia y de las ilustraciones sevillanas, Acompañamos á los suyos en su dolor. Dios lo haya acogido en su seno.

- Primeros tenientes.—Treinta de la escala de reserva van á ser destinados á cubrir vacantes en el ejército de la Península.

- Entre quintos gallegos.—Dime, Turibiu, ¿qué quiere decir un soldadu rasu?—Eres un burrico: un soldadu rasu es lo mismo que un soldadu chatu.

EL LADRÓN LE ACOMETIÓ

La edad y las enfermedades vienen juntas. El invierno con el hielo, la noche con la oscuridad. Estas cosas están naturalmente relacionadas, son causas y efectos. Nosotros no nos admiramos de ellas, suspiramos y las aceptamos, pero los niños debieran reírse, gritar y hincar; en verdad la juventud tiene derecho á los gozes que le pertenecen. ¿Los alcanza siempre? No, mi buen amigo, no. El mudo está lleno de niños que gritan de dolor y de jóvenes que se desahucan al no encontrar ollas con oro en el fondo del arco iris.

Presten atención á lo que les voy á decir en seguida. «Por más de veinte años, nos dice un caballero en su carta, «he estado sufriendo de un padecimiento extraño. Me acometió cuando era joven como un ladrón durante la noche.»

Podía muy bien llamarse ladrón, pues le robó no su dinero ni sus libros, sino la salud, tesoro sin el cual los lugares de recreo para la juventud son desiertos, y sus flores se desmoronan hasta convertirse en polvo.

La relación, dicha con las propias palabras del que nos escribe es corta y simple. «Cansado de probar diferentes clases de medicinas, nos dice, «perdí la esperanza en todo. Rendido y postrado de espíritu, abandoné la idea de curarme.»

Y esto dicho por un jóven de veintiseis años de edad, edad de fortaleza, entusiasmo, afecto, fé y confianza; edad á cuyos ojos la tierra brilla con el rocío de la mañana y sin embargo que corriente es esta triste historia!

«Estos,» continúa nuestro amigo, «fueron los síntomas de mi enfermedad: vómito, gran calor en los intestinos, intranquilidad y fatiga. Habiendo resultado inútil todo tratamiento médico que me hacia; ó hablar por una feliz casualidad del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. De esto hace algunos años. Desde que principié á tomarlo me sentí aliviado y por cierto tiempo continué tomando este remedio con constancia, en seguida dejé de tomarlo por un corto tiempo y viendo que todavía no me deshacia de la enfermedad, aumenté la dosis desde de quince gotas hasta las tres cuartas partes de una oncharadita de té.

«Por cinco años tuve esta enfermedad obstinada y arraigada. Continué tomando el Jarabe según sus instrucciones y hoy tengo el placer de informarles que sus buenos resultados han sido fuera de toda apreciación; puedo digerir el alimento muy bien, he engordado, los malos humores han desaparecido y experimento la satisfacción de una completa cura.

«Apenas puedo explicar esta satisfacción; me ras palabras no serian suficientes para expresarlas y todo el dinero del mundo no podría representar su valor. ¿Pues, qué es la vida si qué valor tiene sin la salud? ¿Qué es el vino sin sabor ni color? ¿Qué es la belleza para el ciego?»

«Gracias á Dios, el genio humano ha hecho posible el restablecimiento de algunas de nuestras desgracias.

«El ladrón que robó mi salud ha estado obligado á devolverla y doy á Vds. permiso para que hagan uso de esta verdadera relación para el bien de otros, esperando que este sea un medio para salvar á los que sufran como yo he sufrido.

Quedo de Vds. etc., (Firmado) Juan Castell Orea. Villanueva de Alcaudete, Provincia de Toledo. Julio 14 de 1894.

«Aceptamos el ofrecimiento del señor Orea (por el privilegio de hacer mención de su carta) en el mismo espíritu en que él lo hace. El tiene en la actualidad cuarenta y seis años de edad y bajo ciertos conceptos de importancia vuelve á principiar la vida de nuevo. Ojalá que tenga muchos más años felices y prósperos y que podamos también expresar la esperanza de que todos los que lean esta pequeña relación de su vida, sea jóven ó anciano, recuerde lo que con tanta franqueza nos ha manifestado.

Su enfermedad fué indigestión y dispepsia que no respeta ni edad ni sexo. Es la maldición del mundo, los demás padecimientos no son sino su horrible progenie y solamente puede curarse para curarla en el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, cuyo remedio nos ayudará á que esta enfermedad no destruya nuestra juventud y que no sea un peso en nuestra vejez y así detener al ladrón lejos de nuestras puertas.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limited de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

CONSULTA MÉDICO-QUIRURGICA
En la calle Alfaro 9 duplicado
Desempeñada por el profesor
DON DIEGO ECIJA
Horas de consulta de 5 á 6
Gratuita para pobres, de 9 á 10 mañana

Boletín religioso

- SANTO DE HOY.—San Marcelo, papa y mártir. —Mañana, San Raimundo de Peñafort, confesor, San Valentín, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.

- JUBILEO CIRCULAR. Hoy, en la iglesia Parroquial de San Miguel, por doña Lutgarda Navas, en sufragio de sus difuntos.

- En la Real Iglesia de San Hipólito los tres dias de Carnaval, se expondrá el Santísimo Sacramento á las cuatro y media de la tarde; seguirá el Rosario, meditación, sermón y reserva.

- En la iglesia del Monasterio de Santa Marta de esta ciudad, se celebrará exposición solemne del Santísimo Sacramento los tres dias de carnaval, y por la tarde se cantará el trisagio antes de reservar, y se hará el ejercicio del Triduo Celeste, en reparación de los pecados que se cometen por los malos cristianos en dichos tres dias. El dia primero lo cocteará el señor don José Alvareda, en sufragio de su señor padre (q. e. p. d.) El segundo dia lo costeará doña Josefa Toribio, en sufragio de sus difuntos. El tercer dia la Comunidad de Santa Marta, por su intención.

- Mañana tendrá lugar en la iglesia de los PP. Misioneros del Corazón de María, fiesta en hora del Bto. Juan Bautista de la Concepción, fundador de los Trinitarios Descalzos. A las siete de la mañana, misa en el altar de sus sagradas reliquias: en ella se hará el ejercicio del último dia de novena. A las diez, misa solemne con sermón panegrico, concluyendo con la absolución general y adoración de una reliquia.

- Solemne Triduo que se celebrará en la iglesia del Buen Pastor los dias 16, 17 y 18, para desagraviar á Nuestro Señor de las ofensas que recibe de los malos cristianos, especialmente en dichos dias. A las nueve y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y se expondrá Su Divina Magestad. A las cuatro y media de la tarde se cantará el Santo Rosario y Litanias Loretanas, seguirá el sermón, despues el ejercicio de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús, cantándose motetes, y terminando con la bendición y reserva. Predicarán, respectivamente, los señores don Manuel Enriquez y Rivas, don Enrique Coll y doctor don José Agreda y Bartha. Hay concedidas muchas indulgencias por asistir á estos cultos y una plenaria y remisión de todos los pecados.

- Solemnes cultos que en los dias 16, 17 y 18 se celebrarán en la iglesia de los Reverendos PP. Carmelitas de San José (vulgo San Cayetano) Dia 16, á las ocho de la mañana misa de Comunión general para los cofrades del Cármen. A las nueve y media misa solemne con exposición de S. D. M., quedando expuesto hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que se reservará y á continuación tendrá lugar la procesion del Santo Escapulario del Cármen. Dia 17, á las ocho, misa de Comunión general del Apostolado de la Oración. A las nueve y media misa solemne y bendición de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, inaugurándose uno de los centros del Apostolado de la Oración y predicando el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha. Dia 18, misa solemne con exposición de S. D. M., también á las nueve y media. Las tres tardes á las cuatro y media se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, sermón y reserva. Hay concedidas muchas indulgencias.

- Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

†
EL SEÑOR
Don Francisco de P. Rioja y Lopez
Falleció en Málaga el 15 de Enero de 1896
R. I. P.
Los señores sacerdotes que quieren aplicar el santo sacrificio de la misa, el sábado 15 del corriente, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las nueve de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.
Su madre política, hermanos y demás familia, ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†
Todas las misas que se celebren hoy en las iglesias de San Agustín y San José (vulgo San Cayetano), por los señores

Los sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Maria Juana Fernandez Montes (q. e. p. d.)

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 13 (2'55 madrugada.)
En Alicante se hundió ayer un puente que había sido colocado entre el muelle y el vapor «San Agustín», cayendo al mar unas cien personas, incluso el gobernador de la provincia.
Afortunadamente todas fueron salvadas.—EXPRESS.

Madrid 13 (3 madrugada.)
A causa de las divisiones que existen entre los individuos que componen la Asamblea federal, en la última sesión se acordó suspenderla, celebrar un «meeting», y publicar un manifiesto explicando lo ocurrido en la Asamblea.—EXPRESS.

LA INSURRECCION EN CUBA

TELEGRAMA OFICIAL
Madrid 13 (3'15 madrugada.)
La partida Castillo atacó á Managua, pueblo de la provincia de la Habana.
Veintidos voluntarios se rindieron, uniéndose á los rebeldes.
El destacamento de infantería de marina y el resto de los voluntarios leales se defendieron, rechazando al enemigo, matando á cuatro rebeldes é hiriendo al cabecilla Castillo.
En San Nicolás, provincia de Matanzas, las partidas mandadas por los cabecillas Pérez y Martinez atacaron á cuarenta movilizadros.
Socorridos éstos oportunamente por fuerzas del batallón de Cuenca, los rebeldes fueron derrotados, matándose cinco.
—Nuestras tropas cinco heridos.

Madrid 13 (3'30 madrugada.)
El general Weyler ha organizado el ejército de operaciones en Cuba.
Ahumada ha sido destinado al departamento Occidental; Pando á Las Villas y el Camagüey, y Arolas mandará una columna encargada de perseguir á Maceo.—EXPRESS.

Madrid 13 (3'55 madrugada.)
Los rebeldes descarrilaron un tren en Camajuani.
El maquinista y el conductor resultaron heridos.
El alcalde de Managua y algunos vecinos de dicho pueblo se han pasado á los insurrectos.—EXPRESS.

ÚLTIMA HORA LOCAL

INCENDIO
A las doce y media de la madrugada de hoy notó un individuo que pasaba por la calle Arco Real que salía gran cantidad de humo por las rendijas de la puerta del establecimiento de ultramarinos de don Salvador Ogazón.
Seguidamente dió aviso al guarda particular de la calle de Letrados, que á su vez tocó el silbato en demanda de socorro.
De la inmediata casa, domicilio de don Juan Ogazón, hermano del anterior, acudió, con dicho señor toda la dependencia y entre esta y algunos vecinos lograron abrir la puerta de la casa.
El fuego estaba localizado en la zafra del aceite. Con rapidez digna de elogio se trabajó, procurándose que el incendio no tomara mayores proporciones.
Si nó se acude á tiempo hubieran sido de gran importancia las pérdidas sufridas, teniendo en cuenta la extraordinaria cantidad de artículos que allí se almacenan.
A la una nos retiramos del lugar del incendio, por fortuna ya extinguido.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia etc.

Reims, (Francia): 22 de Octubre 1890. -Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. - Doctor L. Ravaut.

Curación núm. 387,522: "Desde 1864 siempre me he curado de mis dipepsias con la Revalenta du Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente a la Revalenta y en Marzo comía de todo como los demás, y nada me hacía daño.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bernard-Palissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y econoniza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier esceso. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Londres. -Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

REPRESENTANTE.

La casa A. R. VALDESPINO, cosechero y exportador de vinos de Jerez de la Frontera, desea encontrar una persona que quiera encargarse de la representación de la misma. No se admiten solicitudes que no vayan acompañadas de buenas referencias. 15-5

CUCHILLERIA FINA

de Nicolás Gasse, vaciador: aparato especial para el vaciado de cuchillas, guillotinas y cizallas.

Esparteros, 6, Madrid.

ROPA BLANCA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se confecciona de todas clases de señora y caballero, con prontitud y esmero, en la casa número 7, patio de San Francisco. 8-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan venidero de la casa núm. 2 calle Jesús Crucificado, y de la de Juan Rufó 13; y desde el día de la calle Concepción 25, la de San Fernando 88 y la de Alfonso XII 40. En la calle Fernando Colón 17 informarán de su precio y condiciones. 88-3

Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle Cristo de San Rafael 8, y Conde Areales 15, y desde hoy un piso alto. Darán razón, Horno del Duende 2. 84-3

Se arrienda desde San Juan en adelante una casa situada en la plazuela de Vallinas, número 119, llamada casa de la Fuente. Para tratar calle de José Rey, núm. 13. 81-2

Venta. Se hace libre de todo gravamen de la casa número 25 de la calle de Juan Rufó. Darán razón, San Pablo 37. 84-4

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 7 plazuela de Aladros, hoy Antonio Grió, en la Puerta de Gallegos, con capacidad para dos familias; y desde primeros de Marzo inmediato la número 7 calle Carlos Rubio, antes Baño: para informes, calle de las Pavas número 9, frente a la Provisión. 84-4

Arrendamiento. Se hace de la casa número 60 calleja de la Torre de San Andrés, con cómodas y buenas habitaciones: darán razón, en la inmediata. 84-1

Los DEBILES se Hacen FUERTES

Usando la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

Maravillosos son los resultados que se obtienen usando la Emulsión de Scott en casos de Debilidad, Extenuación, Enfermedades de la Sangre. El sistema adquiere prontamente con esta medicina y el paciente recobra la salud.

PRECAUCION CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que contiene un hazcillo ó cuevas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en las farmacias y droguerías en todas las ciudades.

EL CAÑON INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos y ricientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debidos tan solo a la economía que ofrecemos a la fabulosa suma de calzado que hacemos a diario.

Visita nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD. No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, 4 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, 4 18 reales par, y mate y charol 4 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda deear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño 500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar a la clase obrera de nuestro gremio, invitamos a cuantos operarios lo deseen a trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA CASTILLO Y COSTI Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja 12, PARAISO, 12 TELEFONO NUMERO 129 CORDOBA

TALLER DE MARMOLES

MARIANO BLANCAS LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58 FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas; pilas, baños tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para azócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas y cuantos trabajos sean concernientes a este ramo.

El público, a quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía sus precios.

IMPORTANTE AL PÚBLICO JOSÉ BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Toril 13 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 4 reales 75 céntimos; lomo, arroba, 69 reales, kilo, 7; manteca 60 y 6; pajarillas 50 y 5; tocino fresco 4'75 y; idem añejo 76 y 7; jamones frescos 69 y 6, idem añejos 11; huesos 30 y 2'50; cabezas de cerdo 30 y 2'50; chorizos, kilo, 11; morcilla 6'50; menudos de 24 a 40 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca 6'08 kilo; idem de ternera 6'08 idem.

Para fuera Tocino añejo 4 60 reales arroba; idem salado 50.

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa exportada de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abida por completo la vacunación de brazo a brazo por un indiscutible peligro a que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; una cristal concavo con linfa líquida para vacunar centro ó cinco niños; 3; otro cristal id., para dos ó tres id.; 2; un tubo para dos ó tres id.; 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Sanchez é Iglesias

Depósito de carnes de cerdo

Precios: Cerdos, kilo, 4'75 céntimos, lomo, arroba, 69 reales, kilo 7; manteca 60 y 6; pajarillas 50 y 5; tocino fresco, arroba 56 y 4'75; idem añejo 76 y 7; jamones frescos 69 y 6; idem añejos 11; huesos 30 y 2'50. Menudos de 24 a 40 reales uno; tocino añejo para fuera 60 reales arroba, y 50 salado.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS al Bromuro de Potasio

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL DA BRILLO CABELLO PERFUMA

Vigor del Cabello del Dr. AYER Es el mejor cosmético

Arrendamiento. Se hace desde el día del portal situado calle Góngora 8, propio para barbería: para tratar, Valladares 21. 84-3

CARETAS En la calleja del Nacimiento, número 2, hay un surtido de caretas a precios muy arreglados. 4-2

Pérdida.—A la persona que se haya encontrado desde la calle Grajea a la Espartería, una bota de fieltro azul marino, de niño, extravaviada el día 8, y se sirva entregarla a su dueño en el establecimiento de zapatería situado en la casa número 14 de la calle Espartería, se le gratificará si así lo desea. 84-2

Pérdida Se replica a la persona que haya encontrado una perra pachona con espuereado y manchas tabaco en la cabeza y partes traseras, que se extravió el sábado, se sirva entregarla Manriques 7 duplicado, y se le gratificará. 84-4

Se arrienda el piso bajo de la casa principal calle Alfonso XII 69, con buenas habitaciones, patios, agua de pié y cuadra, si conviniere: su precio es módico: para verla y tratar, en la misma darán razón. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa-horno plaza de San Rafael 11; de la número 6 duplicado calle Osto y Rey Almansor 44; y desde San Juan en adelante de la número 6 calle San Basilio: para tratar, con don Enlógio Montijano, Cristóbal Colón 29. 84-3

Súplica. Se desea saber el paradero de la señora doña Felisa Paez, viuda de don José Montoro, natural de Filipinas, que residió en Puente Geni: hace algunos años. La persona que tenga noticias de esta señora y quiera suministrarlas, puede hacerlo a don José R. Alfonso Candeia, Morería 9. 84-1

Por voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes: Una casa número 48 calle S. Francisco; otra con el 43 en la misma calle, otra núm. 52 en la misma calle; media casa núm. 54 en la misma calle; y una posesión llamada S. Antonio, en la sierra, a corta distancia de Córdoba: para tratar, S. Francisco 47. No se admiten corredores. 84-1

Arrendamientos. Se hace desde el día de la casa número 6 calle Morería, y desde San Juan la de Céspedes 3. En esta darán razón de ambas. 84-1

LA PALMA JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba

CAMA SOMIER CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIERMETALICO CHICAGO MEDALLA 1893 DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCIÓN ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

Máquinas, camas, relojería, armas de fuego, VENTA A PLAZOS NO MAS ROBOS Por 20 pesetas puede adquirirse el Aparato de Combinación Alarm Unico representante en Córdoba, Juan Capdeville 24, Librería, 24 CORDOBA

SIMIENDE DE LINO TARIN Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas).

JOSE GASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18 Fídanse catálogos, que se dan gratis